



Consell Comarcal
de l'Alt Empordà

urbalDRO

Europa - America latina



SUMARIO

Editorial

SOCIOS PARTICIPANTES

Consell
Comarcal de
l'Alt Empordà

Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires

Comunidad
Autónoma de
Cantabria

Medellín

Montevideo
Intendencia
Municipal
El Abrojo

Santo André

Trieste

NOTICIAS DE INTERÉS

NOVEDADES



núm.
9
Enero
2005

EDITORIAL

PATOLOGÍA DE LA LIBERTAD

En Italia cada vez más, durante este último período, el problema afrontado es el de la droga y no el de la drogodependencia. El problema de la drogodependencia ni siquiera se somete a discusión, nunca interesa oír la opinión de los drogodependientes; lo que interesa es el "fenómeno droga"; dar normas sobre éste y no afrontar las historias particulares o individuales. Esta es la disociación más dramática y de ella derivan todas las demás.

La intervención del Estado en esta cuestión es tanto más pobre cuanto más se fundamenta en el código penal. La actual legislación italiana en materia de drogodependencia se ha sometido a discusión debido al reciente diseño de leyes gubernativas, no aprobadas todavía, que se caracterizan por un carácter fuertemente represivo, de "tolerancia cero", también en lo que concierne al simple consumo de drogas, sin tener en cuenta la evidencia y la experiencia científica y operativa tanto nacional, como internacional.

La intervención judicial del Estado barre vías, inhibe, impide, bloquea, dirige duramente en una sola dirección cada proceso y ridiculiza la existencia de un enorme patrimonio de energías y de recursos que, sin embargo, tendrían que valorarse de modo importante porque son el único anticuerpo natural respecto al consumo de drogas como conducta extrema, incluso todos los fenómenos derivados del consumo.

Las cuestiones de este gran problema, de la patología de la libertad, pueden encontrar respuestas, las más variadas, pero sólo en las grandes culturas, de las que parece sólo se pueda remarcar, en los tiempos que vivimos, la sustancial ausencia.

En ausencia de estos grandes cambios culturales, creo que nuestras pobres fuerzas conseguirán hacer poco por contrastar las patologías de la libertad, pero aunque sea poco es precioso, es laborioso y nosotros lo sabemos muy bien; también este poco es difícil de identificar, pero es valioso conseguir identificar aquello que podemos hacer ciertamente siempre y sin embargo dentro de los contextos más generales, dentro de los contextos que hoy en Italia se denominan integración socio-sanitaria.

Palabra horrible, pero que de cualquier manera nos dice que muchas cosas han sido separadas y que por el contrario deberían estar unidas, y que nunca se debería trabajar en profesionalizar las separaciones o en separar la profesionalidad.

Hay que poner atención en no multiplicar, en la infinita segmentación de la profesionalidad, la incapacidad de responder a las cuestiones de la vida real de las personas de quienes estamos hablando.

Tema no resuelto, de difícil solución, pero por el cual, y a pesar de que sea indiferente individualizar, se pueden identificar algunos caminos razonables y sensatos.



Franco Rotelli

Director General del Departamento de Adicciones
Azienda per i Servizi Sanitari Triestina 1

SOCIOS PARTICIPANTES

ALT EMPORDÀ (España)

El Consell Comarcal, como consecuencia de la encuesta escolar realizada en la demarcación, que puso de manifiesto que el 54,6% de los estudiantes de 19 años son consumidores regulares y ocasionales de cannabis, se ha propuesto informar sobre las consecuencias del uso del cannabis e identificar y analizar críticamente los principales factores que influyen en las decisiones de los adolescentes y jóvenes para "fumar porros". Para ello ha distribuido unos trípticos bajo el lema "CANNABIS... com ho vius?", que se complementan con una guía, que pretende ser una herramienta para trabajar informaciones, tópicos, dudas, etc., desde diferentes ámbitos y espacios juveniles relacionados con este tema y con una exposición en formato cómic destinada a potenciar la reflexión a partir de situaciones próximas a los destinatarios.

Esta actividad complementa a las realizadas dentro de la fase II de implementación del proyecto y que están dirigidas a la prevención del consumo abusivo de alcohol en jóvenes y, por otra parte, a tratar familias, seleccionadas por los servicios sociales, que tienen problemas con sus hijos, relacionados con el consumo de drogas.

BUENOS AIRES (Argentina)

Se estima que esta temporada visitarán Mar del Plata alrededor de 3 millones de veraneantes, en su mayoría pertenecientes al turismo nacional ya que el internacional supone un 2% aproximadamente. El secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico ha informado que en virtud de un convenio suscrito con la Secretaría de Turismo de la Nación, el 15 de enero se ha iniciado una campaña de prevención dirigida a los turistas denominada "Hablemos". La idea es tener presencia en medios publicitarios, en las playas y en acontecimientos deportivos, para frenar el significativo aumento que ha tenido el consumo de drogas en los últimos cuatro años. El convenio favorecerá también la concertación de programas de cooperación y asistencia recíproca para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, asistencia técnica, asesoramiento y capacitación. Por otra parte, la campaña de prevención se extenderá a toda la costa atlántica incluyendo un estricto control de la presencia de menores en locales en los que se dispense alcohol. Se basa en un acuerdo firmado, con cámaras empresariales del sector, en diciembre pasado, que establece la instalación de carteles internos con información para los adolescentes y un sistema de emergencias con atención en el lugar y derivación a los hospitales públicos. Para ello se dará una capacitación a personal de seguridad y a los barman de los establecimientos. Según informó el gobierno bonaerense esta campaña, en una primera etapa, bajo el lema "Aflojá" apunta a la reducción del consumo de alcohol, y en una segunda etapa, bajo el lema "Hablá con tu hijo" estimulará a los padres a dialogar sobre el tema de drogas con los jóvenes.

CANTABRIA (España)

La convicción de que el tabaquismo es la primera causa de muerte evitable obliga a la adopción de una serie de medidas que nos permitan sensibilizar acerca de los riesgos del tabaquismo activo y



pasivo, prevenir la incorporación de nuevos fumadores y fumadoras, retrasar la edad de inicio, proteger a los no fumadores del humo del tabaco y facilitar ayuda desde nuestro Servicio de Salud a los que desean dejar de fumar.

La tarea puede parecer complicada, sin embargo, en 1935, España fue el primer país europeo en promulgar una ley de protección de los ciudadanos frente al humo del tabaco en espacios cerrados destinados a espectáculos públicos. Esta ley, que siempre ha sido respetada, nos demuestra que es posible adoptar medidas de control eficaces y aceptadas por los propios fumadores.

El Gobierno de Cantabria, consciente de esta situación y con el objetivo de asegurar el desarrollo de una estrategia integral, ha presentado el PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2004-2007, que ha sido elaborado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y aprobado en Consejo de Gobierno del 22 de diciembre del 2004.

Este Plan plantea implicar "a toda la sociedad en la necesidad de tomar conciencia de las consecuencias del tabaquismo, así como impulsar un cambio cultural y la aceptación de unas nuevas normas de convivencia que limiten la conducta tabáquica a los espacios abiertos, al ámbito privado y a los lugares especialmente reservados para ello". Las líneas prioritarias de actuación del plan son:



- Elaborar una Ley de Prevención y Control del Tabaquismo en Cantabria y garantizar su cumplimiento
- Fomentar la creación de espacios libres de humo
- Sensibilizar y formar sobre tabaquismo activo y pasivo a colectivos médicos
- Ofertar deshabituación tabáquica a las personas fumadoras de los colectivos modélicos que lo necesiten
- Potenciar la prevención del consumo de tabaco en la escuela y en el entorno familiar
- Desarrollar Unidades de Deshabituación Tabáquica
- Informar y sensibilizar a la población de los riesgos del tabaquismo activo y pasivo
- Potenciar la investigación en áreas relacionadas con el consumo de tabaco.

MEDELLÍN (Colombia)

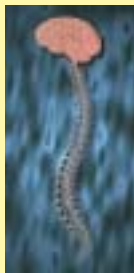
El Consejo de Política Municipal para la Prevención Integral de la Drogadicción y el Alcoholismo de Medellín se ha impuesto este año, como primera prioridad, la creación del Plan de Salud Mental para la ciudad.

Si bien corresponde a la Nación definir las prioridades en materia de salud pública y las acciones de obligado cumplimiento del Plan de Atención Básica (PAB), se reconoce, también por Ley, que los alcaldes de los municipios y distritos tienen la responsabilidad de formular un Plan Estratégico de aplicación del PAB en el que se definan los objetivos para un período determinado y los resultados esperados para cada año en el logro de las metas en salud pública definidas por la nación.

Las intervenciones PAB en salud mental se orientarán a desarrollar habilidades o competencias, actitudes y prácticas en y con los grupos específicos de la población con el objeto de estimular la convivencia y el autocuidado en salud mental, mediante actividades de información, educación, comunicación, entretenimiento y demostración apoyados en estrategias lúdico-estéticas con amplia base comunitaria.

Diferentes problemáticas ligadas entre sí o transversales a la Salud Mental, como son la falta de trabajo interinstitucional e

interdisciplinario, consumo de psicoactivos, las diferentes problemáticas sexuales del adolescente en todas sus manifestaciones (embarazos, ETS, etc.), el desempleo, el desplazamiento forzado, el bajo nivel académico de los adultos, el descuido de los padres, padres consumidores de psicoactivos, la violencia sexual intrafamiliar, el desconocimiento de deberes y derechos, la legislación y los mecanismos estatales deficientes en prevención, etc. influyen en una forma determinante.



Por todo lo anterior nos hemos impuesto como metas: implementar un mecanismo de recolección de información, realizar investigación general sobre la población del municipio en lo que se refiere a salud mental, crear redes sociales de apoyo como instrumento de socialización de estrategias, desarrollar proyectos y estrategias con carácter interinstitucional, capacitar a personal de las áreas social y de salud en temas de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y poner en marcha centros de reducción del riesgo y del daño adecuadamente reglamentados y financiados.

MONTEVIDEO (Uruguay)

Durante los meses de septiembre y octubre del 2004 comenzó a implementarse en Montevideo, en el marco del proyecto URB-AL, Red Ciudad y Drogas, la fase II del Programa Comunitario de Prevención de Drogodependencias.

El objetivo es generar espacios comunitarios de promoción y prevención en drogodependencias en 4 zonas de la ciudad de Montevideo, convocadas desde los gobiernos locales, con participación intersectorial y vecinal, y con el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONGs) especializadas en la materia, con contrato financiado con el proyecto URB-AL.

Estos espacios participativos locales buscan contribuir a la comprensión de la temática de las drogas tanto legales como ilegales, con un enfoque hacia los condicionantes sociales de los consumos y los derechos personales.

Entre sus resultados se espera que se produzcan: avances en el conocimiento de los riesgos y daños en los distintos consumos, conocimiento de distintas estrategias de promoción, prevención y asistencia, incluyendo la reducción de riesgos, localización de espacios zonales donde la prevalencia es más preocupante, fortalecimiento de factores de protección en particular hacia niños y jóvenes, con difusión y uso de las guías del proyecto, y avances hacia la generación de planes locales de prevención en drogodependencias.



Las 4 ONGs seleccionadas (Instituto de Educación Popular El Abrojo, Instituto IDES, Asociación Delta-Grupo de Cavia y ENCARE) comparten, con la Intendencia Municipal de Montevideo, los criterios de abordaje de la temática de drogodependencias y han convocado en forma conjunta, con autoridades y equipos sociales de cada zona, a representantes de distintos sectores: salud, educación, organizaciones civiles, etc. Asimismo se presentaron en las zonas los materiales de URB-AL, fundamentalmente la adaptación de Fiebre del Viernes Noche y Protego, evaluando su aplicabilidad.

A este programa se suma el aporte de la Junta Nacional de Drogas, ampliando a otras 4 zonas municipales la intervención de estas mismas ONGs, por lo cual a mediados del año 2005 estaremos

evaluando avances participativos y preventivos en drogodependencias en 8 zonas de la ciudad de Montevideo.

SANTO ANDRÉ (Brasil)

Con ocasión del V Fórum Social Mundial realizado en Porto Alegre, Brasil, entre el 26 y el 31 de enero pasado, el Municipio de Santo André, estuvo presente a través de la Organización Social de Volta Para Casa, que desarrolla proyectos de salud mental y drogas en colaboración con la Prefectura Municipal. Se presentaron un taller y una actividad sobre trabajo de reducción de daños.



El taller con el tema "Reducción de Daños y Prevención en el Trabajo con Profesionales del Sexo", se presentó como una obra de teatro, en la que se abordaban las estrategias de prevención y reducción de riesgos y daños de una profesional del sexo en el día a día de su trabajo. Este taller fue

presentado por una profesional del sexo contratada por el Programa de Reducción de Daños de la Secretaría de Salud de Santo André.

La otra actividad con el tema "Reducción de Daños: Salud y Ciudadanía de Usuarios de Drogas" tuvo como objetivo fundamental el fomentar la discusión sobre estrategias de reducción de daños en el abordaje de cuestiones relacionadas con las drogas. Esta actividad apuntó sobre las conquistas y los trabajos de reducción de daños que lleva realizando el Municipio de Santo André, desde junio del 2003, con poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad social, teniendo como meta el abordaje en lo que se refiere a drogas.

Las actividades presentadas dentro del tema "Derechos humanos y dignidad para un mundo justo e igualitario" han estado dirigidas a fortalecer los principios y fundamentos originales de la reducción de daños, buscando aproximar el diálogo al usuario, respetando sus decisiones y derechos, para pensar en una convivencia menos dañina con las drogas.

TRIESTE (Italia)

"Volere Volare" es una publicación mensual de la Asociación de Ciudadanos y Familiares para la Prevención y la Lucha contra la Toxicodependencia, y su motivo principal es el recoger la voz y la escritura de los jóvenes que sufren el malestar de una dependencia, y lo hace sin tratar de su problemática como única razón de discusión. Se produce un encuentro de la redacción, con acciones dirigidas a estimular el uso del diálogo, sobre si decidieron o construyeron su discusión para alcanzar varias temáticas sociales y culturales, y a menudo también con el apoyo de la figura de expertos que ponen su conocimiento a disposición de los jóvenes que les entrevistan.

De este "protagonismo de la palabra" proviene la variedad de los enfoques que sustituyen la rutina de una redacción estable, todos son importantes y fundamentales para la construcción de la publicación: algunos con el deseo de decir cosas, otros con el monosílabo, y algunos otros con la sola contribución de su presencia, porque en esta realidad incluso cierto silencio tiene la capacidad de impresionar.

Por lo tanto, quiere ser una ocasión para dar la voz a aquellos hijos de nuestra ciudad que tratan de alcanzar el bienestar de la buena salud, sin la presunción de una verdad absoluta, intentando crecer escuchando motivos razonables, una escucha que intenta salir de la pesada sordera de la marginación.



NOTICIAS DE INTERÉS

ASPECTOS DESTACADOS DEL INFORME ANUAL DEL OEDT, AÑO 2004

Traemos a este espacio un resumen del comunicado de la agencia sobre drogas de la UE, en Lisboa, sobre aspectos destacados del Informe Anual 2004 del OEDT.

En los Países Bajos y España, la cocaína ya es la segunda droga más común notificada en los centros de tratamiento especializado, después de la heroína. Se ha observado una creciente preocupación por el consumo de crack en varias ciudades de Alemania, España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido. Si bien no se ha identificado ningún tratamiento farmacológico de sustitución para el consumo problemático de cocaína, los planteamientos terapéuticos destinados a modificar el comportamiento parecen ofrecer algunas ventajas. En general menos de un 1% de los adultos (entre 15 y 64 años) de la UE reconoce haber consumido cocaína recientemente, aunque en España y el Reino Unido las tasas superan el 2%, lo que constituye un porcentaje similar al de los EE.UU. Por primera vez existe preocupación por los riesgos adicionales para la salud que pueden plantear los "agentes de corte" que se utilizan para preparar la cocaína. Un ejemplo de ello es la fenacetina, un adulterante relativamente común de la cocaína en polvo, que se ha vinculado al cáncer y a trastornos hepáticos, renales y sanguíneos.

El cannabis sigue siendo la droga ilegal más consumida en la UE, ya que aproximadamente 1 de cada 5 europeos adultos (20%) lo ha probado al menos una vez en su vida. Las tasas de prevalencia son por lo general más elevadas entre los jóvenes (entre 15 y 34 años) y van desde menos del 15% en Estonia, Portugal y Suecia, hasta el 35% o más en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido. Los chicos tienen el doble de probabilidades de convertirse en "consumidores habituales" en comparación con las chicas.

En algunos países la República Checa, Alemania, Irlanda, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido el éxtasis podría estar acercándose o incluso superando a las anfetaminas como la segunda droga europea tras el cannabis. El conjunto de los datos disponibles muestra que las tendencias europeas del consumo reciente de éxtasis se mantienen al alza. Entre un 0,5% y un 7% de adultos (entre 15 y 64 años) ha probado el éxtasis en alguna ocasión, mientras que entre un 0,5 y un 6% ha probado las anfetaminas. No obstante las tasas de consumo de éxtasis y anfetaminas que se ven reflejadas en las encuestas escolares (entre 15 y 16 años), en general, parecen ser más estables o incluso disminuyen ligeramente en algunos países. Las muertes relacionadas con el éxtasis son relativamente poco comunes en la mayoría de los países de la UE y las actividades preventivas en entornos recreativos, asociados al consumo de esta droga, aumentaron ligeramente, en particular en los nuevos Estados miembros. Estas actividades van desde el fomento de actitudes contrarias al consumo hasta la promoción de ambientes más seguros en dichos entornos (prevención de emergencias, primeros auxilios y seguridad).

Las pautas de consumo problemático de drogas siguen evolucionando. Por ejemplo en Alemania y los Países Bajos, se ha constatado un creciente porcentaje de consumidores de crack entre sus consumidores problemáticos de drogas, y en España e Italia se ha observado un aumento del número de consumidores problemáticos de cocaína. Menos del 1% de la población europea adulta (entre 15 y 64 años) puede definirse como consumidores problemáticos de drogas, lo que representa un total de entre 1,2 y 2,1 millones de consumidores problemáticos en la UE ampliada. Las estimaciones más elevadas proceden de Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Portugal y el Reino Unido (entre 6 y 10 casos por cada 1000 adultos) y las tasas más bajas corresponden a Alemania, Grecia, los Países Bajos, Polonia y Finlandia (menos de 4 casos por cada 1000 adultos). Actualmente el consumo de heroína es relativamente estable en numerosos Estados miembros y el número de nuevos consumidores ha disminuido desde la década de los noventa, sin embargo en Alemania, Irlanda, Finlandia y los nuevos Estados miembros de la UE todo indica que dicho consumo aún puede estar aumentando. El OEDT estima que actualmente existen entre 850.000 y 1,3 millones de consumidores por vía parenteral en la UE. El fentanil y metilfentanil han hecho su aparición en los mercados de la droga en Estonia, Finlandia y Suecia, y en los dos últimos años se han notificado una serie de sobredosis relacionadas con estas drogas, lo que constituye un motivo serio de preocupación dado su elevado potencial para causar problemas.

El número de muertes relacionadas con las drogas ha experimentado un ligero descenso en los últimos años en toda la UE., no obstante el número de muertes por sobredosis se mantiene a un nivel históricamente alto y es posible que no pueda mantenerse la tendencia a la baja.

Preocupa la continuación de la epidemia del VIH en algunos de los nuevos Estados miembros y sus países limítrofes. Estonia, Letonia, Rusia y Ucrania son los países en que la epidemia crece con mayor rapidez en todo el mundo. La prevalencia de los anticuerpos del virus de la hepatitis B (hasta el 85%) y del virus de la hepatitis C (hasta el 95%) entre los consumidores de drogas por vía parenteral sigue siendo extremadamente alta, lo que pone de relieve la necesidad de medidas de tratamiento y prevención. La prevalencia de la tuberculosis en UDI sigue siendo baja, salvo en algunos países bálticos, lo que subraya la necesidad de aumentar la vigilancia.